



RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 124-2024-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 456-2024-GRA/PEIMS-OA del Jefe de la Oficina de Administración e Informe N° 789-2024-GRA-PEMS/OA/ULS del 15 de mayo del 2024, del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, en el cual solicita la modificación en el Plan Anual de Contrataciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 016-2024-GRA/PEMS-GE-OAJ del 20 de enero del 2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Siguan - Autoridad Autónoma de Majes, para el ejercicio fiscal 2024.

Que, mediante Informe N° 789-2024-GRA/PEIMSOA//ULS del 15 de mayo del 2024 el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, remite el Informe N° 137-2024-GRA-PEIMS/OA/ULS-PROC, de la Encargada de Procesos de Selección, mediante los cuales solicitan la inclusión de Concurso Público y Adjudicaciones Simplificadas en el Plan Anual de Contrataciones.

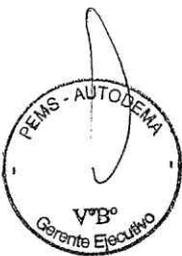
Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala que " El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por los Decretos Supremos N° 377-2019-EF, N° 168-2020-EF N° 250-2020-EF y N° 162-2021-EF y D.S. N° 234-2022-EF, en concordancia con el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 213-2021-OSCE-PRE, establecen que, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, el artículo 6, inciso 6.3 del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, establece que la Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.

Que, conforme al marco normativo expuesto y en mérito al informe N° 789-2024-GRA/PEMS-ULS/PRO, corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir los procesos de Concurso Público y Adjudicaciones Simplificadas.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 079-2024-GRA/GR del 21 de febrero del 2024.



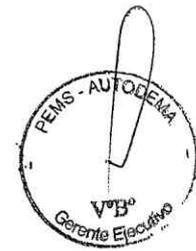
**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones – Versión 03 del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes, para el ejercicio fiscal 2024, para incluir los procesos de selección según el siguiente detalle:

N°	Descripción	Tipo de Contratación	Objeto	Fuente de Financiamiento	Valor Estimado S/.	Fecha Prevista
1	Adquisición de Alimento Balanceado para Vacas en Producción del Centro de Reconversión Agroganadera	Adjudicación Simplificada	Bienes	Recursos Ordinarios	240,000.00	Junio 2024
2	Adquisición de Medicinas Veterinarias para la Meta de Gestión Ambiental Social Proyecto Majes Sigvas II	Adjudicación Simplificada	Bienes	Recursos Ordinarios	150,000.00	Junio 2024
3	Adquisición de Fertilizantes Sin Ficha de Homologación para la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Territorial.	Adjudicación Simplificada	Bienes	Recursos Ordinarios	65,000.00	Junio 2024
4	Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico Mejoramiento del Talud del Camino de Vigilancia en el Dique Los Españoles	Adjudicación Simplificada	Servicio	Recursos Ordinarios	80,000.00	Julio 2024
5	Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico Automatización del Sistema de Control y Telecomunicación en Válvulas del Sistema de Aducción Tuti – Túnel Terminal.	Adjudicación Simplificada	Servicio	Recursos Ordinarios	60,000.00	Julio 2024
6	Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Determinación del Caudal Ecológico para el Proyecto Majes Sigvas – Primera Etapa	Concurso Público	Servicio	Recursos Ordinarios	570,000.00	Julio 2024
7	Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico Mantenimiento de Tramos Vulnerables del Sistema de Aducción Tunel Terminal.	Adjudicación Simplificada	Servicio	Recursos Ordinarios	60,000.00	Julio 2024
8	Servicio de Consultoría para la Elaboración del Plan de Acción de Emergencia (PAE) Condorama (Incluido Modelamiento Hidráulico Rotura Presa)	Adjudicación Simplificada	Servicio	Recursos Ordinarios	150,000.00	Julio 2024
9	Servicio de Consultoría para la Elaboración del Plan de Acción de Emergencia (PAE) Tuti (incluido modelamiento Hidráulico Rotura Bocatoma)	Adjudicación Simplificada	Servicio	Recursos Ordinarios	100 000.00	Julio 2024



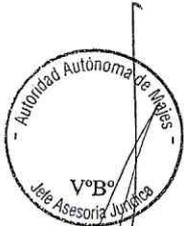
ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



ARTICULO 3°.- Comuníquese la presente Resolución Ejecutiva a las Oficinas pertinentes.

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas - AUTODEMA a los dieciseis (16) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA



ING SIXTO CELSO PALOMINO GARCÍA
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 6960525
Exp. 4343044